

DIARIO DE



BARCELONA

Del viernes 8 de

agosto de 1823.

San Ciriaco y compañeros mártires.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Palacio: se descubre á las nueve de la mañana, y se reserva á las siete de la tarde.

Sale el sol á las 5 h. 1 m.; y se pone á las 6 h. 59 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6	11 noche.	19 grad.	3 28 l. 2 p. 4	E. N. E. nubes.
7	6 mañana.	18	6 28 2	N. E. idem.
id.	2 tarde.	21	4 28 2	S. E. idem.

ESPAÑA.

Cádiz 7 de julio.

El Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra en Real orden de 4 del actual me dice: Al general en jefe del ejército de reserva digo hoy lo que sigue. = El Rey se ha enterado del oficio de V. E. de 27 de junio último en que manifiesta las dificultades é inconvenientes que ofrece en la opinion de V. E. el establecimiento de un depósito de oficiales en esta ciudad, y S. M. que ha visto transcurrir el tiempo que debiera haberse formado y procedido á la justificacion de sus individuos, y que por otra parte está penetrado de la conveniencia que resultara de deseminar y colocar con prontitud y en la manera que sea posible á dichos oficiales; se ha servido resolver lo siguiente. 1.º Que los inspectores procedan desde luego y en el breve término de 4 días á dar agregacion en los diferentes cuerpos de sus respectivas armas de los distintos ejércitos de operaciones y del de reserva á los individuos que les correspondan y procedan del depósito de Huelva. 2.º Que la junta general de inspectores en el propio término de 4 días verifique el repartimiento de los procedentes del de Medina Sidonia entre los mismos ejércitos con proporcion al número de cuerpos que de cada uno de ellos dependan para que allí se justifique y queden desde luego colocados en el modo y forma que sus generales en jefe crean mas conveniente. 3.º Que inmediatamente que se haga saber á cada individuo el punto donde sea destinado, se ponga en marcha para esta plaza en la que deberá presentarse luego que llegue al gobernador de ella de quien recibirá las órdenes correspondientes para su traslacion. 4.º Que disponga V. E. se prevenga á los oficiales de los depósitos que procedan en el término de 24 horas á su presentacion ante los inspectores respectivos, en el concepto de que los que así no lo verifiquen que-

dan por solo este hecho sin opcion de ser colocados ni percibir sueldo, y que esta disposicion se publique en la orden general del ejército y en los papeles públicos. 5.º Que los inspectores y la junta general de los mismos paseen á este ministerio de mi cargo las correspondientes relaciones de los oficiales pertenecientes á dichos dos depósitos de Huelva y Medina sidonia con expresion de los cuerpos á que se hallan destinados los del primer ejército á que marchen los del segundo para el debido conocimiento de S. M. De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y á fin de que disponga el embarque de los referidos oficiales para los puntos que se les señalen, aprovechando en su consecuencia las ocasiones que presenten cuantos buques salgan de esta plaza con direccion á aquellos, á cuyo efecto se dá conocimiento de esta disposicion al ministerio de Marina asi como al tesorero general de la nacion para que les facilite los auxilios de marcha. Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y que dandola en la orden de la plaza se sirva disponer se publique en los periódicos de esta ciudad con la brevedad posible. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 6 de julio de 1823. = Cayetano Valdes. = Sr. gobernador militar de esta plaza. = Y por orden de dicho señor se hace saber en la general de ella para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion.

Idem 10.

El gobernador de esta plaza ha recibido un oficio del Sr. comandante militar de la provincia trasladándole el que con fecha de 5. del corriente le pasó el Excmo. Sr. comandante general del décimo distrito, en que se previene que como habrá muchos oficiales retirados en este, que han emigrado á la Isla Gaditana por no vivir en pais ocupado por los enemigos los cuales si hubiesen de hacer una solicitud para cada paga que se les abonase ocuparian al gobierno una parte del tiempo que es necesario emplear en atenciones preferentes, se prevenga á los que se hallen en este caso soliciten conmutacion á esta plaza, ó á la de San Fernando; y concedida que les sea esta gracia cobrarán sus haberes en los mismos términos que los demas de su clase. = Cuya determinacion se hace notoria en la orden general de la plaza para conocimiento de todos, y por disposicion del Sr. Gobernador de ella.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dia 7.

Esta tarde se ha presentado un parlamentario frances con un pliego para el señor Comandante general en 2.º, Gobernador de esta plaza, D. Antonio Roten, cuyo contenido y el de la contestacion que se le ha entregado, á distancia de tiro de fusil de estas murallas, donde se le ha mandado hacer alto, es el siguiente:

TRADUCCION.

Sr. Gobernador: tengo el honor de dirigir á V. E. por un ayudante de campo esta carta del Sr. mariscal Mancey, general en jefe del 4.º cuerpo del ejército frances de España, la que espero acójereis favorablemente.

Aprovecho esta ocasion, Sr. Gobernador, para rogaros igualmente me deis noticia del Sr. Bernad teniente de minadores que se halla prisionero en Barcelona, para que le entreguéis onza y media de oro, cantidad que encierra esta carta para que socorra las primeras necesidades.

Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion de V. E. el

muy humilde servidor. = El teniente general = Conde Curial. Gracia 7 agosto de 1823.

Villafranca á 6 de agosto de 1823.

Sr. General : tengo entendido que la esposa del señor General español Besieres con tres hijas está detenida en uno de los hospicios de Barcelona.

Tengo el honor de pedir á V. E. como un acto de justicia y humanidad, el que tenga á bien disponer que esta desgraciada familia sea puesta en libertad y conducida á las guardias avanzadas de nuestra línea de circunvalacion.

En todas ocasiones, iguales ó análogas, V. E. me hallará dispuesto, señor Gobernador, á corresponderle y presuroso á probar á V. E. mis principios de moderacion y generosidad.

Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion de V. E., señor Gobernador, muy humilde y obediente servidor = El Mariscal de Francia, Duque de Conegliano, Comandante en jefe del 4.º cuerpo de ejército de los Pirineos = Moncey. = Al Sr. General Roten, Gobernador de Barcelona.

CONTESTACION.

Barcelona 7 agosto de 1823.

Señor General : he recibido vuestra carta y la que os servís incluirme de S. E. el mariscal Moncey. A este último contesto con la adjunta, para que tengais la bondad de dirigirla, y á la vuestra con el recibo del teniente de minadores Bernad que se halla en el hospital con las dos piernas rotas de resultas de haberse tirado de una ventana de la Ciudadela, para fugarse; el que continua mejor en su curacion, y es asistido con el mayor esmero, habiéndole yo mismo visitado y recomendado á los facultativos, sin haberle reconvenido como pudiera por su intentada fuga, consecuente á los principios liberales del ejército constitucional Español. Con este motivo tengo la satisfaccion de ser vuestro atento y S. S. Q. S. M. B. = El General Constitucional Gobernador = Roten.

Sr. Mariscal : No existiendo en esta plaza la familia de ningun general español llamado Besieres no me es posible acceder á la instancia que V. E. se ha servido dirigirme en su carta del 6; sin embargo como puede proceder de una equivocacion de V. E. en esta parte, no tengo dificultad en decirle, que en efecto se halla en una casa de Beneficencia la mujer é hijos de un capitan desertor del mismo nombre que se hallaba al servicio de la nacion, la que está socorrida con la consideracion y humanidad que es propia y característica al ejército constitucional español. Esta ocasion, Sr. Mariscal, me asegura la reciprocidad en nuestras representaciones de honor y hospitalidad y la satisfaccion de ser S. S. S. Q. S. M. B. = El General constitucional gobernador, Roten.

El amor de la patria.

Los suizos honran todavía la memoria de Arnoldo de Winkelrield, noble del pais de Undervald. En el año de 1396 este virtuoso ciudadano vió en la batalla de Sempach, que sus compatriotas no podian romper los escuadrones austriacos pesadamente armados, por que habiendo echado pie á tierra, y formado un batallon cerrado, presentaban sus frentes cubiertos de hierro y erizados de lanzas y picas, concibió el generoso designio de sa-

erificarse por la patria. *Amigos míos*, dijo á los suizos que principiaban á retirarse, *yo voy á dar mi vida por procuraros la victoria: oh!, recordando solamente mi familia. Seguidme y obrad en consecuencia de lo que me veais hacer.* A estas palabras los ordenó en forma de un triángulo, en cuya punta se colocó; y marchando rápidamente al centro de los austriacos, y abriendo los brazos, cogió las picas que pudo estrechándolas contra su pecho; y echándose entonces á tierra, abrió á los que le seguían una brecha para penetrar en aquel formidable batallón. Los austriacos rota una vez su formación fueron vencidos y deshechos, debiendo los suizos la victoria al heroísmo con que se sacrificó por su patria el Winkelried.

ARTÍCULOS COMUNICADOS.

Sr. editor: en el constitucional de ayer he visto dispensar merecidos elogios á los bizarros oficiales que han sido heridos ó muertos gloriosamente en el campo del honor; y á pesar de haber leído, entre ellos, en los partes que se han publicado, á los oficiales de cazadores Giol y Alabau ningún regalo de incienso se les hace, y lo que es peor que tampoco se da noticia á los amantes de la humanidad doliente del estado de la salud de ambos, que no es regular sea aun perfecto. No se á que puede atribuirse proceder tan afectado; pero tampoco debe ser propio de hombres libres el regalar aplausos á unos guerreros que se han batido con honor, mientras que se callan las virtudes y patriotismo de otros que con igual firmeza y con su misma sangre han sabido sellar su juramento de *Constitución ó muerte*. ¿Con que gusto estos beneméritos oficiales (que tal vez estarán gimiendo en sus casas, ó en otra parte, los fuertes dolores de las heridas ocasionadas por el plomo de los esclavos), han de leer el elocuente escrito de los redactores del constitucional continuado en el número de ayer, cuando vean que además de no hacer pública su mera existencia ó paradero, entre otros de los elogios que se hacen, se dice *„La Diputación provincial de Barcelona puede jactarse ciertamente de haber escogido oficiales que han sabido darle tanto honor, sacrificándose tan decididamente por la patria“*? ¿No es esto querer desconcepcionar águn tanto á unos militares, que el pueblo barcelonés ha visto entrar heridos en sus muros después de haberse batido con honor, y suponer que Giol y Alabau, aunque oficiales de los batallones de cazadores, no merecen el aprecio que los demás, de la autoridad que les agració con una plaza de oficial, contando en su valor y amor á la libertad constitucional, que según el contexto de los mismos partes publicados, no han desmentido y han sabido acreditar del modo mas horrorífico? Seamos pues francos, justos é imparciales en todo cuanto emprendamos y publiquemos, y persuadámonos de que dando á cada uno el mérito que le corresponda por haber cumplido con su obligación, aseguraremos mas y mas el triunfo de las armas constitucionales, y proporcionaremos al mismo tiempo un lenitivo consolador y debido á los decididos militares que todo lo sacrifican para sostener con decoro la libertad é independencia de la heroica nación española. Soy de V. su afecto servidor. = *El patriota imparcial y benéfico.*

Se hace saber al autor del comunicado en el diario Constitucional del día 6 del corriente que los periódicos de Barcelona no se han nunca atrevido de publicar el decreto del indulto del Rey de Napoles de quien habla

el articulista, pero si una noticia muy vaga sobre el particular, y que no ha sido confirmada en adelante.

Se hace saber, que si el piadoso indulto Real no fuera un sueño comprenderia no á los acontecimientos políticos de las provincias del reino de Nápoles que han sido el campo de la regeneracion del reino, pero si á los de la isla de Sicilia, que ha recibido la Constitucion española por orden del Rey mismo. Para convencerse de esta verdad, basta leer los nombres de los exceptuados en el supuesto indulto.

Se hace saber por último que los verdugos, las espías, los carceleros, los alguaciles, son actualmente en el reino de Nápoles los pregoneros, y los ejecutores de la clemencia del Rey magnanimo hácia los revolucionarios del año 1820.

Sirvânse Vmls. Sres. editores dar á estos pocos renglones un lugar en su apreciable periódico. Asi lo espera su atento servidor = *Un hombre memorioso.*

Continua la galeria biográfica de los hombres célebres por la causa de la libertad.

Las tropas se embarcaron al momento en número de 800 hombres. El resto de ellas debia seguirles bajo la conducta de *Heraclido*. Esta pequeña flota compuesta de cinco embarcaciones, despues de haber sufrido una violenta tempestad sobre las costas del Africa, arribó por fin á Minos, plaza fuerte situada en la parte meridional de Sicilia, perteneciente á los cartagineses. *Dion* queria reposasen sus soldados fatigados, de tan penosa navegacion, pero ellos prefirieron y rogaron á su general los condujese cuanto antes á Siracusa de donde sabian acabada de salir *Dionisio* para Italia.

Entretanto el ruido de su llegada se difunde con rapidez por toda la Sicilia, y el espanto ó la esperanza se apodera de los corazones. De todas partes corren á alistarse bajo el estandarte de la libertad. Distribuye entre los que se presentan las armas que habia traído del Peloponeso. Los principales habitantes de la capital, revestidos de ropas blancas, lo reciben á las puertas de la ciudad. Entra al frente de sus tropas que marchaban en silencio, seguido de 500 hombres que hacen resonar los aires con sus gritos y aclamaciones. Al sonido estrepitoso de las trompetas, sucede poco á poco el silencio; y el heraldo que le precede anuncia que Siracusa es libre y que la tiranía está destruida. A estas palabras, las lágrimas del enternecimiento caen de todos los ojos, no se oye mas que una confusa mezcla de clamores penetrantes y de votos dirigidos al Cielo. El incienso de los sacrificios arde en los templos y las calles. El pueblo, enagenado por estos sentimientos, se prosterna delante de *Dion*, lo invoca como una deidad bienhechora, derrama sobre él flores á manos llenas, y no pudiendo satisfacer su alegría se arroja con furor sobre la odiosa raza de espinas y delatores que infestaba á la ciudad, y venga en ellos sus pasados males é infortunios. *Dion* continuaba su marcha augusta en medio de trofeos levantados por todas las calles. Al llegar á la plaza pública se detiene, y desde un sitio elevado dirige al pueblo la palabra, le presenta de nuevo la libertad, le escorta á defenderla con vigor y le conjura de no poner al frente de la república sino á gefes capaces de conducirlos en circunstancias tan difíciles. El y su hermano *Megacles* fueron nombrados, pero no quisieron aceptar sino con

la condicion de que se les diesen por asociados veinte de los principales habitantes de Siracusa, de los cuales la mayor parte habian sido proscriptos por *Dionisio*. Este príncipe informado, aunque tarde de la llegada de *Dion*, llega por mar á Siracusa, y se introduce furtivamente en la ciudadela donde con los bárbaros que componian su guarnicion se dispone á atacar las tropas de los libres. El Rey que meditaba una perfidia, engaña al pueblo dirigiéndole diputados con alagüeñas promesas, y durante la negociacion ataca al amanecer las tropas descuidadas de Siracusa que con la esperanza de una próxima composicion se habian dejado sorprender. *Dion* reanima sus tropas intimidadas, las llama en medio de sus enemigos, no con su voz, que ellas no estan en estado de escuchar, sino con su ejemplo que las asombra y que vacilan en imitar. *Dion* aunque herido monta á caballo, reúne los fugitivos y con la misma mano que poco antes ha sido atravesada de una lanza les muestra el campo fatal que en el propio instante vá á decidir de su esclavitud ó de su libertad: vuela en seguida al campamento de las tropas del Peloponeso, y las lleva al combate; y los bárbaros vencidos y arrollados, van á ocultar su vergüenza en la ciudadela. *Dionisio* comprendió entonces que no podría triunfar de sus enemigos si no desuniéndolos, y desde este momento empleó mil intrigas y artificios para sembrar la division entre el pueblo y su libertador, sobre quien hizo recaer sospechas que produjeron al fin la desconfianza.

Heraclite que habia ya llegado con la segunda division del Peloponeso, se aprovechó del ascendiente que gozaba en Siracusa, para encender animas contra él la faccion que habia jurado su pérdida: y poniéndolo en el compromiso de negarse á pretensiones injustas que se le hicieron á nombre del pueblo, hallaron al fin el pretexto que buscaban para acriminar su conducta y sentimientos. Ya no se trataba mas que de deponerlo y condenarlo; mas temiendo á las tropas extranjeras de que se hallaba rodeado, intentaron seducirlos con promesas magníficas; pero estos bravos guerreros á quienes se habia humillado privándolos de sus sueldos, y se quería humillar mas todavia, suponiéndolos capaces de una traicion, pusieron á su general en medio de ellos y atravesaron la ciudad perseguidos y oprimidos por el pueblo, sin responder á sus ultrages sino con reconociones de su ingratitud y su perfidia; mientras que *Dion* empleaba para calmarlos las suplicas y espresiones de ternura. Retiróse á las tierras de los Leontinos, de quienes fue recibido con el mas distinguido honor y aprecio.

Confiados los siracusanos en algunos débiles sucesos, y mas todavia en su insolencia, habian roto todos los lazos de la decencia y subordinacion. Disipaban sus dias en los excesos de la mesa, y sus gefes se entregaban á desórdenes que ya no era posible contener. Las tropas del tirano verifican una salida, baten á las de Siracusa, degüellan una gran parte de sus habitantes y se retiran á la ciudadela llevando á sus mujeres é hijos cargados de cadenas. El terror yela los espíritus, y la desesperacion no encuentra ya recursos. En este momento se elevaron algunas voces y proponen la llamada de *Dion* y de su ejército: el pueblo clama: que aparezca; que los Dioses nos lo traigan; que venga á reanimarnos con su valor. Los diputados llegan á los pies de *Dion*, los bañan con sus lágrimas y lo enternecen con la pintura de los

males que sufre su patria. Un triste silencio sucede á sus súplicas. *Dion* quiso interrumpirlos, pero los sollozos le cortan las palabras: *Guer-
reros del Peloponeso*, dijo al fin dirijiéndose á sus tropas que parti-
cipaban de su dolor, á vosotros toca el deliberar. Por mi parte no
sej libre en la eleccion; *Siracusa* va á perecer, yo debo salvarla ó se-
pultarme en sus ruinas; uno mi voz á la de sus diputados, y añado:
fuimos los imprudentes, y somos los mas desgraciados de los hombres.
Si os sentis conmovidos por nuestros remordimientos, apresuraos á so-
correr una ciudad que habeis salvado ya otra vez, pero si solo estais
penetrados de nuestras injusticias, ¡quieran los Dioses al menos recom-
pensar el celo y la fidelidad de que tantas pruebas me habeis dado!.....
Y no olvideis jamas á este *Dion*, que no os abandonó cuando su patria
fue culpable, y que no quiere abandonarla ahora que es desgraciada. Iba
á proseguir, pero todos sus soldados conmovidos gritaron diciendo: *Peones
á nuestro frente, y vamos á libertar á Siracusa*. Entretanto que *Dion*
marchaba á su socorro; volvieron á presentarse en el pueblo, libre de ene-
migos, los oradores y gefes de faccion, y trabajaron con ardor por sembrar
la division en los espíritus. *Dion* sabe que los enemigos han hecho otra sa-
lida; y conducido solo por el amor de su patria, y despreciando las viles
arterias de sus contrarios precipita su marcha. Ya distingue los torvellinos
de llamas y de humo que se elevan en los aires; oye los gritos insolentes
de los vencedores y los ecos lamentables de los habitantes.

El pueblo lo recibe con aclamaciones; sus enemigos sorprendidos se
forman en batalla al pie de la ciudadela. Las tropas libertadoras divididas
en columnas y arraistradas por el ejemplo de su gefe, avanzan en orden al
través de las cenizas abrasadoras, de la sangre y de los cadáveres de que
estan cubiertas las calles y plazas: al través de la espantosa oscuridad que
esparce un humo espeso y denegrido, y al resplandor aun mas horrible de
las llamas destructoras; entre el ruido de las casas que se desploman á su
lado ó sobre sus cabezas con un estrépito horroroso. Llegados al último re-
trincheramiento lo arrollan con el mismo desnudo á pesar de la perfidia y
feroz resistencia de los soldados del tirano, que derrotados completamente
se vieron reducidos á encerrarse en la ciudadela. A poco tiempo se rindió
esta á sus vencedores mediante una capitulacion, en que *Apolocrates* hi-
jo de *Dionisio*, que mandaba las tropas en su nombre, obtuvo el permiso
de retirarse con su familia á Italia, adonde su padre se habia refugiado.

Dion tuvo la gloria de libertar segunda vez á su patria; pero la ambi-
cion de sus enemigos, el espíritu de sedicion, mil veces peor que la tira-
nia, y una piedad escesiva para con los culpables, encendieron de nue-
vo y alimentaron los partidos y la emulacion de sus rivales ambiciosos. Los
partidarios de *Dion* lograron al fin librarlo de *Heraclido* uno de sus mas
encarnizados enemigos; pero quedaba otro aun mas temible. *Calipo*, ciu-
dadano de Atenas que habia sabido obtener la amistad de aquel á fuerza de
albagos y conseguido por su proteccion los primeros grados militares, cuyo
honor justificó con su valor: este ingrato amigo, que habia sabido grangear-
se la confianza de las tropas, concibió que despues de la muerte de *Hera-
clido* podria á costa de un solo crimen hacerse dueño de la Sicilia. La ma-
yor parte de los guerreros que habian acompañado á *Dion* desde el *Pelo-
poneso* habia perecido en los combates. La multitud viciada tenia necesidad
de un gefe que adulase sus caprichos; y los espíritus fatigados de la quie-

tud y virtudes de su libertador echaban de menos la licencia y las facciones que habían ejercido largo tiempo entre ellos su actividad. Conforme á estas nociones urdió *Calipo* su trama insidiosa y dirigió la conjuración que debía consumar su atentado. Escogió el día de la fiesta de Proserpina y estando seguro de que *Dien* no había salido de su casa, marchó á ella al frente de algunos soldados, de los cuales unos la rodearon y otros se introdujeron en una pieza alta, donde aquel se hallaba conversando con muchos de sus amigos, que no se atrevieron á esponer su vida por salvarlo. Los conjurados que se habían presentado sin armas se precipitaron sobre él y trataron sofocarlo; pero viendo que respiraba todavía se les tiró un puñal por la ventana con que le atravesaron el corazon. Así murió el libertador de la Sicilia, víctima del furor de los partidos y de la ambición de sus corifeos, á la edad de 55 años: 353 antes de J. C. y el cuarto despues de su vuelta á Sicilia. Su muerte produjo un cambio repentino en los ánimos de los siracusanos; y estos hombres alucinados á quienes se les había pintado como un usurpador que aspiraba al dominio absoluto, lo llamaron como al autor de su libertad, y le hicieron magníficos funerales á expensas del tesoro público. *Calipo* gozó poco tiempo el fruto de su horrendo crimen, pero la Sicilia permaneció mucho despues entregada á las convulsiones de los partidos y á los embates de la ambición de los usurpadores, antes de restablecer su libertad.

AVISOS AL PÚBLICO.

Impreso. *El Grito de Riego* (periódico que se publica en esta): número 8.º *De las cámaras: del veto: de la carta en general.* Los siete tomos anteriores tratan de la situación actual de la España: de la union: del despotismo: de la soberanía nacional: de la salvacion de la patria: de la inviolabilidad del Rey: se suscribe á 4 rs. vn. cada ocho numeros (llevándolo á las casas anticipadamente) en la librería de Rubió calle de la Librería, y se venden sueltos en la misma y en las de Oliveras calle de Avinyó, y de Oliva calle de la Platería, á cuatro cuartos cada número.

Avisos. Felipe Toselli, pintor en miniatura, siendo prócsima su marcha, ha determinado bajar el precio á los retratos sobre marfil, ofreciéndose hacerlos á 50 rs. vn.: vive en la travesía den Guardia, número 60, cuarto piso.

Una señora desea encontrar un caballero de buena conducta para cuidarle en todo lo necesario: vive en un buen paraje de esta ciudad: dará razon Josef Bayona, cordonero, que vive en la calle del Pino.

Cualquiera que guste beber agua de las fuentes de la montaña de Montjuich, llevándosela á su casa, acuda á la casa núm. 5 de la calle mas alta de San Pedro, cerca casa Manejas, donde vive Vicente Mari, quien les servirá á toda satisfaccion.

En la calle de San Ramon, núm. 16, segundo piso, hay una señora que desea encontrar dos sugetos para darles de comer y demas asistencia necesaria.

Teatro. La comedia en tres actos: *Eduardo en Escocia, ó la terrible noche de un Proscrito*, baile nacional, y el divertido sainete del Viudo. A las siete.

Entrada de anteayer 608 rs.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los corre-
dores de cambios de la plaza de Barcelona á 8 de agosto de 1823.

Granos de primera calidad.

Pesetas la cuartera.

Trigos. Valles y Marina.	à	
De Aragon.....	à	
Urgel.....	à	
Ampurdan sin existenc.	à	
Valencia xera.....	à	
Mancha candeal.....	19 à 20	
Santander.....	16½ à 17	
Bilbao.....	16½ à 17	
Aguilas.....	à	
Coruña.....	à	
Gijon.....	à	
Mezclilla de Sevilla....	à	
Fuertes. De Andalucía..	à	
Valencia.....	à	
Santander.....	à	
Centenos. De Santander y		
Coruña.....	à	
Aragon y Urgel.....	à	
Cebadas. De Cartagena.	6½ à 7	
Urgel y Aragon....	à	
Maiz. De Santander y Co-		
ruña amarillo.....	à 8½	
Valencia y Tortosa....	à	
Garbanzos. De Xerez....	à	
Idem de Andalucía....	à	
Avichuelas. De Coruña y		
Santander.....	19 à 20	
Valencia.....	à	

Harinas. *Pesetas el quintal.*

De Santander y Coruña..	24 à 25
Alicante y Valencia finas.	à
Granos estrangeros. Ptas. cuartera.	
Trigo de Inglaterra.....	19 à 19½
Trigo de Odesa.....	14¼ à 14¾
Idem de Alejandria....	à
Id. de Ancona y Romania	16½ à 17
Id. de Rusia.....	13 à 13½

Algarrobas.

De Valencia á bordo....	à
Frutos coloniales. Lib. Car. quint.	
Azúcar de la Habana 3	
quintos blanco y 2 quin-	
tos quebrado.....	18 à 18½
Blanco.....	21 à 22
Quebrado.....	14½ à 15½

Cueros al pelo de Buenos-

Aires de peso de 24 á	
30 libras.....	37½ à 38
De la Habana.....	à
De Cuba; peso 21 á 24tt.	à
De Guayana, de 20 á 22tt.	à
De Puertorico y Costafirm.	à
Del Brasil, peso 28 á 29tt.	à

Sueldos catalanes la libra.

Cacao de Caracas segun	
calidad.....	16 à 17 6
Maracaibo.....	à
Guayaquil.....	5 6 à 5 9
Zarzaparrilla de Vera-	
cruz.....	7 à 8

Pesos fuertes el quintal.

Café segun calidad.....	22 à 25
-------------------------	---------

Pesetas la libra.

Grana plateada.....	19 à 20
Negra.....	19 à 20
Quina fresca superior....	9 à 10
Añil flor de Goatemala..	12 à 13
Flor de Caracas.....	14 à 14½
Sobresaliente.....	11 à 11½
Corte de Goatemala....	8½ à 8¾

Pesetas el quintal.

Palo Campeche.....	11 à 12
Brasilete de Sta. Marta....	55 à

Pesos de 128 cuartos el quintal.

Algodon Fernambuco 1. ^a	39 à 40
Dicho Bengala.....	à 18
Filipinas.....	32 à 33
Guayana y de Varinas..	à
Varita.....	à 25
Cumaná.....	à
Caracas y Puerto-Cabello	27 à 29
Cuba.....	31 à 32
Puertorico.....	à 34
Lima de 1. ^a	30 à 31
Dicho de 2. ^a	à 24
Veracruz con pepita...	à 8
De la Habana.....	à 28
De Motril.....	à 31
De Ibiza con pepita....	à 9

Pesetas el quintal.

Arroz de Valencia nomin.	à
De Lombardia de 1. ^a .	23½ à 24

De 2. ^a	21½ à 22
De Alejandría.....	19 à 20
<i>Pesetas la libra.</i>	
Azafran.....	25 à 26
<i>Libras catalanas el quintal.</i>	
Almendra de Esperanza.	24½ à 25
De Mallorca.....	à 14
Avellana del pais.....	29 à 30
Anis de Alicante.....	à 25
Dicha de la provincia..	à
Acero de Trieste.....	à 16

Sueldos la libra.

Aceite de vitriolo del pais.....	3 3à 3 6
Agallas de Alepo negras.	15 à 16
Idem en sorte.....	11 6à 12

Sueldos el cuartal.

Aceite del pais bueno...	30 6à 31 6
De Andalucía.....	30 6à 31 6
De Mallorca.....	29 6à 30
De Tortosa.....	a

Duros el quintal cat. á la carreta.

Bacallao de Noruega nom. ^a	à
Idem de Islanda.....	à
Pezpalo de idem.....	à
Pezpalo abierto.....	à
Dicho redondo.....	à
Bacallao Terranova....	à
Lenguas de Schetland..	à
Bacallao idem.....	à

Duros el quintal.

Cañamo del pais..	6 à 7
-------------------	-------

Pesetas la libra.

Canela de Holanda 1. ^a	à 16
Idem 2. ^a	12 à 13

De la China en fajito..	3 à 3½
Clavillos.....	4½ à 4¾
<i>Sueldos la libra.</i>	
Cera de Berbería.....	à
Del pais.....	à
De Cuba blanca.....	à
Amarilla.....	à

Sueldos la libra

Goma arábica.....	8 à 8 6
Berberisca.....	5 à 6

Libras el quintal.

Jaben de piedra.....	15 à 15 6
----------------------	-----------

Pesetas la libra.

Pelo de camello trabajo ingles.	à
---------------------------------	---

Sueldos la libra.

Pimienta de Holanda...	6 6 à 6 9
Idem de tabasco.....	4 6 à 5

Duros el quintal.

Queso de Holanda.....	12 à 13
-----------------------	---------

Libras el quintal.

Rubia del reino.....	à
----------------------	---

Fletes corrientes para buques extranjeros.

Para la costa del norte de España de.....	à	psf. por ton. ^a	10 p. c.	capa ¼ regalo.
Norte de Francia en francos.		idem.	idem.	3
Reino unido á la Gran-Bretaña en géneros de peso de.		idem.	idem.	idem.
Idem por corcho en libras..		idem.	idem.	
Para Holanda.....		por pipas.	idem.	
Idem.....		Corcho.	idem.	
Hamburgo y Bremen en marcos corrientes de.....		idem.	idem.	
Mar Báltico idem de.....		idem.	idem.	idem.